

DEUJOSK CIA. LTDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

DEUJOSK CIA. LTDA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 2014; el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Compañía tiene como objeto social el, diseño, estudio, planificación; construcción, supervisión, fiscalización, mantenimiento y venta de proyectos inmobiliarios, conjuntos habitacionales, urbanizaciones, lotizaciones, condominios, departamentos, centros comerciales, edificios para vivienda, comercio, administración, deporte, oficinas, hotelería, proyectos turísticos, eléctricos, hidroeléctricos, vialidad, electromecánicas, puertos, aeropuertos, metalmecánica, redes, plantas de tratamiento de agua potable, alcantarillado, sistemas de riego, canalizaciones telefónicas, cubiertas y otros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido presentados en US dólares estadounidenses y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas normas requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes relacionadas con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro, cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas de la posible devolución de los mismos.

3.3 Costo de ventas

El costo de ventas es reconocido en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

3.4 Participación de Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. La Compañía a la fecha no tiene empleados.

3.5 Adopción de las Normas de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma DEUJOSK CIA. LTDA utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 14 de agosto del 2014, tomando en cuenta que la compañía ya nace con la obligatoriedad de emitir sus Estados Financieros de acuerdo a las NIIF.

4. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de proveedores están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2015
Proveedores nacionales	383
Total	383

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

5. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado de la Compañía asciende a US 400, dividido en 400 acciones con un valor nominal unitario de un dólar (US \$1.00) cada una.

Reserva de Capital - Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en la parte que no exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio. El saldo de esta cuenta no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa - De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a las resoluciones que constan en actas de directorio y socios.

Aportes para Futuras Capitalizaciones - Representan aportes de los socios mediante aportes en efectivo, los cuales serán utilizados para futuros aumentos de capital.

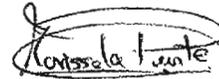
6. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación del presente informe30 de abril del 2014, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Atentamente.-



CONTADOR GENERAL
Ing. Fernanda Burgos
CI: 1718759655



GERENTE GENERAL
Sra. Marisella Puente
CI: 1721901864